



.....

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SOBRE EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO REALIZADO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA.

El H. Ayuntamiento del Municipio de la Heroica ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca a través de la Dirección de Seguridad, Vialidad y Protección Civil ubicada Parque Porfirio Diaz s/n colonia Centro, Heroica Ciudad de Tlaxiaco Oaxaca código postal 69800, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017) la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban.

- Nombre completo de la persona detenida.
- Apodo o alias de la persona detenida.
- Nacionalidad.
- Sexo.
- Ocupación.
- Domicilio del empleo.
- Teléfono de empleo.
- Ingresos.
- Fecha de nacimiento.
- Domicilio particular.
- Estado civil.
- Nombre de la Conyuge o concubina.
- Nombre del padre.
- Nombre de la madre.
- Estado civil.

Datos sensibles.

- Información relacionada con el patrimonio de una persona física persona
- Domicilio Particular
- Teléfono particular
- Lengua indígena.



-
- Nombre de menores de edad, interdictos, incapaces.

Finalidad del tratamiento de los datos personales.

Los datos personales que recabamos, los utilizamos para las siguientes finalidades:

- Los datos obtenidos son registrados a nivel Federal; esto por así requerir Sistema de Seguridad Pública que se implementa a Nivel Nacional para el Registro Nacional de Detenciones y Plataforma Mexico; cuya finalidad es la concentración de datos de ciudadanos que cometen faltas administrativas o Probables Hechos Delictivos.
- Planificar, recolectar, procesar, analizar y difundir la información recolectada para;
- Integrar la información recolectada en trabajo de campo y de gabinete en los tres ámbitos de gobierno.
- Contar con una base de datos que permita obtener elementos de información destinados a la seguridad pública.
- Recibir y dar trámite ante las solicitudes de dependencias de seguridad pública y procuración de justicia
- Analizar la información proporcionada a efecto de crear líneas de acción que beneficie la seguridad pública en el municipio.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

- Artículo 45 fracción VIII, 68 fracciones I, II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículo 71 fracción XII y artículo 12 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Artículo 2 fracciones II y V, 3 fracción XXXIII, 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y artículos 2 fracción I y III, 3 fracción XXXV y 72 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.
- Artículo 3, 4, 7 y 86 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.
- Manual de organización y funciones del Ayuntamiento de Tlaxiaco.

Transferencia de Datos Personales

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y artículos 15, 58 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca o cuando, previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.



.....

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCOP) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia del honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaxiaco, Oaxaca ubicada en la calle Wilfrido C. Angulo S/N Barrio San Miguel Heroica Ciudad de Tlaxiaco Oaxaca código postal 69800, correo electrónico regiduriadehacienda@tlaxiaco.gob.mx, así como presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCOP a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en el apartado de Solicitud de Datos Personales.

Asimismo, si desea conocer el procedimiento o recibir asesoría para el ejercicio de estos derechos, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

Portabilidad de datos personales

Se informa que, por el tipo de soporte y las características del tratamiento de datos personales, este sistema no se adecúa a los formatos aplicables para realizar el procedimiento de ejercicio al derecho de portabilidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y artículo 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Cambios al aviso de privacidad

Derivado de nuevos requerimientos legales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <https://transparencia.tlaxiaco.gob.mx/>

Fecha de elaboración: 30 de agosto de 2022.